

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 080**, celebrada el **miércoles 07 de julio de 2021**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 3063

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 251 de fecha 25 de junio de 2021, por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone rectificar Nombres, Montos de proyectos aprobado en Acuerdo N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional, y aprobar Transferencia de Recursos asignados a dichos proyectos al Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), año 2021 y posteriores, conforme a la siguiente estructura financiera:

SUBT.	ÍTEM	PROGRAMAS	TOTAL SOLICITADO 2021 POSTERIORES (M\$)
33	02	SUBDERE – PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	520.000.-

Los recursos aprobados para transferir, serán destinados para el financiamiento de las iniciativas cuyos nuevos nombres se detallan a continuación, una vez que cumplan con los requisitos de elegibilidad solicitados por la SUBDERE:

- Asistencia Técnica de Saneamiento de Cementerios Urbanos y Rurales de las Comunas de la Asociación de Municipios Cordillera Araucanía. M\$ 260.000.- Código 9911211003-C.*
- Saneamiento Sanitario y Norm. de 10 Postas Rurales, 3 CECOF y CESFAM. M\$ 260.000.- Código 9108211002-C.*

Extendido en Temuco, a 08 de Julio de 2021.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE